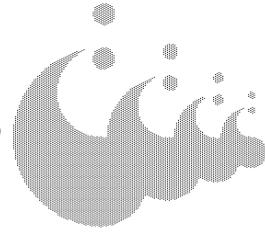




***Honorable  
Concejo Deliberante***



***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# BANCA ABIERTA

**EXPOSITOR: Luis Salomón**

**TEMA: Problemática y preocupación del sector del vecinalismo de  
General Pueyrredon**

**FECHA: 14-6-18**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****14-6-18**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:36, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Luis Salomón, presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento de General Pueyrredon, quien expondrá sobre la problemática y preocupación del sector del vecinalismo. Señor Salomón, tiene el uso de la palabra

**Sr. Salomón:** Buen día a todos, gracias. Primero, queríamos agradecerles a los concejales por habernos dado la oportunidad de expresarnos dado que fue contrarrelaj el pedido de esta Banca Abierta y contarles un poco el problema. Esta es la tercera Banca Abierta que utilizamos desde que el gobierno está en funciones y el detonante de esta Banca es el conflicto que hubo con la sociedad de fomento de Estación Chapadmalal. Se le retiró el convenio, no se lo notificó fehacientemente y en los primeros días de junio se les dijo que no tenían que realizar más las tareas, negándoles el cobro de los cinco meses anteriores de trabajo realizados. La señora Subsecretaria de Asuntos de la Comunidad, siendo abogada, sabe que para finalizar el convenio o no renovar el mismo nos tendría que haber notificado porque los dos años anteriores del mismo gobierno se firmaron un mes de junio y al año siguiente en el mes de julio las renovaciones automáticas y el convenio. Este año, la comunicación verbal no la tomamos en cuenta porque de hecho el mismo gobierno venía trabajando de otra forma y, como no se hizo fehacientemente por carta documento o cédula de notificación, es que le manifestamos que la sociedad de fomento va a reclamar –judicialmente si hace falta- el pago de los cinco meses de las tareas realizadas. En ese momento, cuando se notifica, se dice que se va a retirar el tractor y se le comunica que la sociedad de fomento tenía un convenio con OSSE para el reparto de agua a 150 familias (más de 700 personas). Ahí empezó un proceso de acomodamiento, de buscarle la vuelta a ver cómo seguían con las funciones y finalizamos con una reunión el 30 de mayo en el despacho del presidente de OSSE en la cual estuvo presente también un concejal. Habíamos llegado a un acuerdo de que OSSE iba a hacer efectivo lo que faltara para que se siguiera con la entrega de agua a los vecinos, que dicho sea de paso le planteamos nuevamente a OSSE que no era la solución final ya que éramos los “aguateros de 1810” con un tractor y un carro a la rastra. La solución para los vecinos es la red de agua potable. Ante la imposibilidad de hacerlo, esto era un paliativo porque las napas están contaminadas y el agua no es apta para consumo humano. Nos retiramos de OSSE un jueves a las 15 horas con el compromiso de acercar un nuevo presupuesto la semana siguiente y resulta que de lo único que nos notifican es que el lunes siguiente el señor Intendente tomó la decisión de cortar el convenio con la sociedad de fomento porque había dos vecinos que habían hecho denuncia de mala distribución de agua. Hasta ese momento no había ingresado ninguna denuncia en OSSE –donde correspondía- y supuestamente la hicieron en Asuntos de la Comunidad. Entonces, ante eso, el Intendente decide cortar el convenio con la sociedad de fomento y que lo repartiera OSSE, que es a quien le corresponde. Salieron comunicados oficiales de la oficina de Prensa de la Municipalidad poniendo en tela de juicio la honestidad y honorabilidad de los compañeros de la comisión directiva que realizaban a ese trabajo y volvemos a decir que todo trabajo en la sociedad de fomento es ad honorem, nadie percibe un sueldo excepto los empleados; quien conducía el tractor es quien cobraba por el reparto de agua. No vamos a permitir que nadie ponga en duda la honestidad de las personas que trabajamos en instituciones que colaboramos con el Estado sin percibir dinero alguno y que lo hacemos solamente para mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos. Ante eso y el cúmulo de irregularidades y desmanejos que hay de esa oficina, queremos que los concejales lo vayan sabiendo. Acabo de mostrarle mi teléfono recién a una persona con un cargo aquí adentro donde le dije “acá están las llamadas por teléfono de una oficina que no está dentro de esta dependencia”, donde hace una hora me acaban de apretar a la Federación no sé si para convencernos de que no contáramos mucho la verdad. Nos preocupa porque hasta este momento eran los dichos de algunos compañeros fomentistas, que no se le podían regularizar los papeles si no denunciaban a tal concejal de tal partido político; la verdad que los problemas de la política me tienen sin cuidado hasta tanto no se metan con la honestidad de las personas que trabajamos. Parece que dos vecinos de Chapadmalal pudieron hacer caer un montón de convenios, pero 600 vecinos del barrio Hipódromo quejándose contra un funcionamiento porque una persona es funcionaria de este gobierno no alcanza. Hemos ciudadanos de segunda y ciudadanos de tercera. Ayer nos anoticiamos que en Chapadmalal se retiraría la biblioteca protegida dentro de la sociedad de fomento, lo que haría que se retirara el personal municipal, el bibliotecario y los libros de una biblioteca que en unos días estaría cumpliendo 25 años. Si ya no se puede cortar el pasto porque lo va a hacer la Delegación, está todo bien porque es una tarea del Estado; si no se puede repartir el agua porque lo va a hacer OSSE, vamos a aplaudir que lo haga, pero que lo haga porque el reparto es en tractor, no en camiones ya que OSSE no tiene personal que maneje el tractor y vamos a ver cómo van a hacer para repartir en algunos caminos donde luego de una lluvia tienen que pasar 72 horas para que vuelva a entrar el tractor, no el camión. Al margen de eso, colaboramos con informarle la comisión directiva de dónde son porque los beneficiados figuran en el lote 25, ¿dónde cuerno queda dentro del campo el lote 25?, bien, se le cuenta dónde es. Volvemos a lo mismo, hay montones de irregularidades. No sale un papel, amenazan con que va una denuncia jurídica y la verdad que estamos cansados y hartos de estos manejos; esto que estamos diciendo ahora va a tener consecuencias. Si me llamaron por teléfono hace un ratito, las tres llamadas perdidas, esto tiene consecuencias. A mi sociedad de fomento es muy probable que se le corte el convenio ahora y por alguna “culpa” mía o algún otro compañero de los que están acá van a sufrir alguna represalia. Estamos viviendo tantas irregularidades que les voy a preguntar a algo a ustedes que son concejales o a algún abogado que hay acá. La sociedad de fomento del barrio Las Heras no está en funcionamiento porque el tesorero se cansó, entregó los libros, hubo un grupo de vecinos que se reunió, que dijeron “nosotros vamos a seguir, vamos a hacer la asamblea”, fueron a pedir los libros y se los negaron. Hicieron la denuncia en la Defensoría del Pueblo y quedó en la nada, están las cartas notificando a Personas

Jurídicas y estamos esperando que se expida Personas Jurídicas. De la misma forma voluntaria que los fue a llevar, los fue a retirar. En la sociedad de fomento del barrio Las Heras está a cargo del predio (porque no funciona como sociedad de fomento) la enfermera de la salita: abre, da tae kwon do, ¿qué pasa si se lastima alguien?, ¿quién es el responsable? ¿la comisión anterior que no puede hacer uso de los bienes? ¿Asuntos de la Comunidad, que se quedó con los libros y la llave? ¿la Secretaría del doctor Blanco que se hizo cargo de las instalaciones para ampliar la salita? Estamos en medio de un montón de irregularidades, venimos a denunciar esto. Basta. Basta del apriete a compañeros los llaman por teléfono y les dicen “a lo mejor se puede complicar la autorización de asamblea”, “no te doy turno” o “se complican los turnos para la certificación de las firmas”. Estamos preocupados porque son un montón de situaciones, las podemos enumerar pero no nos va a alcanzar el tiempo que nos dan para esta Banca Abierta. Hemos hablado con algunos concejales de la oposición, con algunos del oficialismo, que lamentablemente no los veo acá sentados y me duele porque necesitaron de los votos de esos vecinos para sentarse acá y hoy no escuchar la problemática, le golpeamos la puerta de su oficina y se la hicimos conocer. Lo que me gustaría saber es lo siguiente: los del oficialismo que seguramente deben tener más conversación con el Intendente, si los vecinos de Chapadmalal les molestan y no quieren que pertenezcan al Partido de General Pueyrredon, que lo digan; a lo mejor formarán otro Partido o se irán a General Alvarado. La sociedad de fomento La Gloria de la Peregrina es la sociedad de fomento con mayor territorio y más barrios, son cuatro barrios y 19 kilómetros de ruta hasta el límite del Partido de General Pueyrredon. Se les retiró el convenio, se les retiró el tractor y la plaza hoy es un pastizal porque la Delegación no hace el trabajo, se le quitó a la sociedad de fomento y se le dio a otro barrio con otro poder adquisitivo. Nosotros no vamos a entrar en discusiones con nuestros vecinos porque tienen un mejor vivir que el resto; tal vez vemos ahí cómo funciona porque la excusa para sacarle el convenio a la sociedad de fomento de Chapadmalal fue que la Delegación se iba a hacer cargo de los trabajos. Se les sacaron a dos sociedades de fomento de la Delegación –Estación Chapadmalal y La Unión Batán- y se le dieron a otras dos sociedades de fomento de la misma Delegación; la verdad que no entiendo la política. Y lo peor de todo es que como se sigue manejando discrecionalmente el convenio estamos debatiéndonos entre el “látigo” (que nos llaman para amenazarnos) y la “billetera” para aquellas voluntades que quieren comprar porque hay sociedades de fomento a las que se les firmó el convenio que tienen problemas de documentación. No es la misma vara para todos y eso es lo que nos preocupa, porque si lo que quieren es que confrontemos entre vecinos no lo van a lograr. Si la idea es hacer desaparecer las sociedades de fomento, la verdad que están desde antes que nosotros estemos sentados acá y van a seguir por muchos años más. Lamentablemente nos preocupa la forma de llevar adelante la política con las sociedades de fomento de este gobierno, que ha sido desastrosa, el año pasado fueron 28 millones y este año son 13 millones; si eso no es recorte, si eso no es sacarle a los barrios, qué me digan lo que es. A eso se le suma algunas salitas cerradas, la falta de horas del PEBA, la falta de actividades culturales, la falta de un montón de cosas para los barrios más alejados, que son los vecinos que más lo necesitan. Nada más, gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Salomón. Todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Concejál Fernández.

**Sr. Fernández:** Gracias, señor Presidente. En varias oportunidades en estos más de dos años, después de haber hablado del destrato que el fomentismo recibía de este gobierno municipal, se hace difícil por dónde comenzar este uso de la palabra, pero hoy en la barra hay representantes de varias sociedades de fomento y particularmente vecinos de un barrio al que quiero hacer referencia. No sé cuántos concejales conocen el barrio Estación Chapadmalal, no sé cuántos concejales conocen la historia de ese barrio, así como yo no conozco muchas historias de General Pueyrredon. Pero quiero hacer referencia que el pueblo Estación Chapadmalal, que así fue reconocido en este Concejo Deliberante a impulso de estos vecinos aquí sentados, que lograron se reconociera la labor de investigación y de reconocimiento que estaban haciendo a los fundadores de Estación Chapadmalal, lograron que sus calles tengan hoy el nombre de sus pioneros. Y entre esos pioneros hay varios que directamente –e indirectamente también porque hay familiares de los mismos- han sido afectados en su buen nombre y honor. El señor Salomón hacía referencia a una publicación que salió en distintos medios y conociendo sólo una parte de esa historia de Estación Chapadmalal me afectó muchísimo en lo personal, y no hablo de amistades ni de colores políticos. Cuando hablo del buen nombre y honor de las personas, me refiero al respeto que deben recibir los muchos vecinos que han sido parte de la construcción de Mar del Plata y Batán. Hay muchos que han tenido la oportunidad de pasar por estas bancas y que seguramente su nombre va a ser recordado por lo menos en las Actas de Sesiones de este Concejo Deliberante. En el paso por su institución, varios de ellos no están buscando ni siquiera el mínimo reconocimiento pero lo que no pueden recibir –y es realmente imperdonable- el destrato y el agravio del que están siendo objeto y llega al punto máximo cuando es a través de una gacetilla de prensa del Municipio. El cargo público –al que tenemos el honor de ejercer hoy y a los que hemos tenido también el honor de ejercerlo en un Ejecutivo Municipal- nos da cierta prevalencia sobre distintas situaciones porque nos da la posibilidad de tomar decisiones, de firmar o tomar resoluciones respecto a personas o entidades. En el caso particular de las sociedades de fomento, no podía ser de otra manera no solamente por la persona que está hoy al frente de Asuntos de la Comunidad sino que de ninguna manera podría ser posible si no contara con la impunidad que le da la protección del señor Intendente Municipal. No encuentro otra manera de comprender cómo la cantidad de acciones irregulares que se han llevado adelante en esa dependencia no merecen la separación del cargo de la persona que lo está ejerciendo. Mientras los vecinos de Estación Chapadmalal, en la semana que fue del 11 al 16 de setiembre de 2016 se preocupaban por organizar la distribución de casi 50.000 litros de agua potable para los vecinos que no contaban con ese servicio, la señora Marinier estaba organizando la venta de cerveza en un campo de Laguna de los Padres donde se desarrollaba un campeonato de fútbol. Los vecinos siguieron organizando la distribución de agua potable hasta hace poco más de una semana; la venta de cerveza se suspendió porque aparecieron fotos, a alguien se le ocurrió ver qué pasaba en ese lugar y también denunciarlo, aunque no se obtuvo respuesta. El camino irregular que se viene construyendo desde Asuntos de la Comunidad y la afectación

imperdonable hacia el buen nombre y honor de las personas creo que debe recibir el rechazo de este Concejo Deliberante porque ningún vecino que solidariamente desarrolla su tarea en una institución vecinal merece recibir el agravio de Asuntos de la Comunidad como lo está recibiendo. No hay ningún vecino que merezca el accionar irregular, prepotente, de parte de Asuntos de la Comunidad, señor Presidente. Mi respeto a todos los fomentistas desde esta banca; uno trata día a día de hacérselos saber y ojalá sirva esta Banca Abierta para ser un alerta sobre aquello que no debe hacer un gobierno municipal, sea el lugar que sea. Celebro también la oportunidad que da la Banca Abierta y me sumo al agradecimiento del presidente de la Federación por la posibilidad dada en el acuerdo de presidentes de bloques. Ojalá sea ésta la última oportunidad en que el fomentismo tiene que ser oír su voz de rechazo hacia el accionar de algún integrante de este gobierno y que las próximas veces que nos encontremos sea en un ámbito de trabajo, como aquel que despliegan los fomentistas todos los días en beneficio de sus vecinos sin esperar nada a cambio. Gracias, señor Presidente.

*-Aplausos.*

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Hoy es un día diferente, un día histórico, seguramente luego tendremos la ocasión de referirnos a lo que acaba de pasar en el Congreso Nacional, donde se lograron consensos transversales para aprobar una ley. Eso se logró porque hubo respeto, hubo diálogo, porque los funcionarios públicos estuvieron a la altura de las circunstancias. Lo que acabamos de escuchar de parte del presidente de la Federación nos tiene que hacer reflexionar en ese sentido. Uno puede tener matices en la función pública, uno puede tener ideas; lo que no puede hacer –porque tiene más responsabilidad que el ciudadano común- es faltar el respeto y las expresiones que señala aquí el señor Luis Salomón marca que les están faltando el respeto, no sólo a él sino al fomentismo de la ciudad. Faltarle el respeto al fomentismo de la ciudad es faltarle el respeto a la historia de la ciudad. Por supuesto que los fomentistas son de criticar y son de alzar la voz, es su función. Y es su función porque lamentablemente porque desde el Estado no supimos o no pudimos –y me incluyo, porque fui parte de la gestión anterior- atender la infinidad de demandas que tiene Mar del Plata y tampoco pretendemos que en treinta meses se solucione. Lo que sí pretendemos, lo que sí pedimos, señor Presidente, es que le diga a los funcionarios a cargo que deben tener diálogo, que deben escuchar, que deben tener sensibilidad para los problemas y que no se deben manejar –y tomo las palabras del presidente de la Federación de Sociedades de Fomento- con el látigo. La verdad es que hay que dejar de lado esas prácticas, sentarse en una mesa, hablar, dialogar, respetar, buscar consensos, respetar los disensos y entre todos buscar las decisiones. Hoy, vamos a hablar de lo que pasó en el Congreso Nacional, muchos legisladores de diferentes espacios políticos que votaron a favor o en contra de la ley que ya tiene media sanción, nos dieron un ejemplo. Por favor, señor Presidente, que los funcionarios –en este caso la responsable del área- estén a la altura de la circunstancias, se siente, dialogue y busque las soluciones que no son para ellos sino que son para los vecinos de General Pueyrredon. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. A veces las palabras huelgan, porque los hechos son elocuentes y más que hablar nosotros –que tenemos una responsabilidad en este caso la legislativa o política- cuando hablan los propios protagonistas, no deja mucho margen. A mí me gustaría que estuviera la funcionaria acá y que dijera ella lo que quiera decir. La verdad yo sentí mucha obligación por este tema no sólo por lo que siento o por lo que considero respecto a las entidades vecinales, a su conceptualización, a su rol, a su responsabilidad, sino porque quizás por distintas razones fui testigo elocuente de parte de esta narración que ha hecho el presidente de la Federación de Sociedades de Fomento y en la reunión que se hizo en Obras Sanitarias con la funcionaria, el presidente de Obras Sanitarias, los vecinalistas y yo participaba también. Voy a hacer una aclaración porque me parece que es importante. Uno cuando tiene la posibilidad de un micrófono, de un espacio público, de un lugar visible, tiene que también tener responsabilidad de cómo y qué osas dice porque en realidad tiene un privilegio que no tiene cualquiera, y yo quiero utilizar este micrófono, este discurso, y lo que pueda decir con esa responsabilidad. En verdad, cuando uno observa algunas cuestiones que tienen que ver con lo que significa la gestión –en este caso, una ciudad- la misma se nutre de lo que significa el poder, acá adentro mayorías, minorías, posibilidades reales de discutir el poder. Lo que significa ese poder y quiénes son los protagonistas del mismo, está muy claro y ahora voy a hablar como peronista, voy a hablar en nombre de una ideología, porque obviamente la expreso. Esa ideología habla claramente de la participación comunitaria, habla claramente de las organizaciones libres del pueblo, habla claramente de que el Estado además de la política tiene posibilidades reales de manejarse en una comunidad con sus propios protagonistas y en este caso los vecinos. Ahora, ¿alguno hay acá que piensa que estos señores, que la mayoría de ellos deben ser parte de sociedades de fomento y que tienen un trabajo, que se han hecho millonarios, que desarrollan una tarea muy fructífera en la cual se están peleando todos por entrar a una sociedad de fomento para hacer plata? ¿Alguien piensa eso? La verdad que el que lo piensa, mejor que reflexione, porque eso no pasa y la verdad es que esto ya lo hemos discutido otras veces. Estar discutiendo y defendiendo a entidades de ciudadanos que trabajan para sus vecinos ad honorem y encima son maltratados es una cosa casi loca, la verdad que no cabe ni en las ideologías, ni en la política, ni en los partidos, ni en nada. Bien decía recién el concejal Ciano, las sociedades de fomento sobre todo en Mar del Plata, por su caracterización, han hecho historia. Es decir que con las defeciones que se están cumpliendo y llevando adelante se esta atacando a la historia marplatense, que es más, tenía otras simbologías políticas, por que sí mal no recuerdo tuvo mucho que ver el socialismo de una época fomentando esto. Cuando a uno se le escapan todas las matrices para poder discutir, es bravo y yo no voy a detenerme –y esto que voy a decir no es una amenaza- un instante hasta que esto se normalice. ¿Por qué lo digo? Porque indudablemente con la expresión que ha dado el presidente de la Federación de Sociedades de Fomento, expresión de los protagonistas con los cuales uno habla, cuando ve los informes que les pasan, cuando hay un relato de cómo han sucedido las cosas, acá se observa claramente que hay un

objetivo fundamental. Y yo no puedo escaparme ni a lo nacional, ni a lo provincial, incluido lo local que es el ataque a las instituciones, el ataque a todo lo que concentre comunidad, discusión, participación, protagonismo. La verdad este gobierno tiene una matriz absolutamente individualista y su necesidad política es agarrarlos de a uno, uno por uno y cuidado de aquella institución que junte más de cinco, porque si pudieran estaríamos en estado de sitio. Entonces yo tratando de cumplir con esa responsabilidad que manifiesto cuando aparece esta situación lo primero que hago es llamar a la funcionaria, hablé con ella y fue difícil. Tratando de zanjar esta situación, yo propuse la posibilidad de la reunión en Obras Sanitarias, Dell Ollio invitó a la funcionaria y me pareció bárbaro, estaba la funcionaria, los señores de la Federación, Dell Ollio y nosotros. No hubo posibilidades de resolverlo, yo no me quedé con eso y hablé con el Intendente respecto a este tema, porque a mí me parece un tema grave, un problema institucional muy grave. Y cuando observo que en esa reunión la funcionaria no mencionó en ningún momento ni denuncia, ni acusaciones, ni opiniones de los vecinos, ni nada y simplemente se limitó a decir: “no, se tomó una decisión política de que no repartiera agua y no tuviera el tractor, porque se lo vamos a pasar a las Delegaciones y lo vamos a hacer desde la política”. Perdonen lo que voy a decir y lo voy a hacer ahora, me ref, porque alguien que esté acá que defienda el funcionamiento de las Delegaciones y nos diga que su funcionamiento es brillante. Yo no dejo de escuchar necesidades, no hay plata, no se puede, no tengo plata para nada y no lo digo yo, lo dicen los Delegados. Entonces pasar una responsabilidad que estaba funcionando bien a la Delegación que dicen que no tiene plata y que no pueden hacerlo, ¿cuál es la razón? ¿Qué hay, una bronca personal? ¿Es una discusión ideológica institucional como tengo que pensar que es? Pasa a las Delegaciones cuando hay una delegación próxima en ese radio donde está involucrada la sociedad de fomento de Estación Chapadmalal y que obviamente está de más decir que es un sector carenciado grande de la ciudad. Hay otro barrio con un sector privilegiado, a las sociedades de fomento de Chapadmalal se le quitó el convenio, se le quitó el tractor porque había que ajustarse a la Delegación Batán. Dentro de ese radio está este sector privilegiado de la ciudad, por lo menos en mejores condiciones económicas y se le mantuvo el convenio y no se le aplicó el traslado a la Delegación. Alguien tiene que explicar por qué razón sucedió esto. Nosotros desde Unidad Ciudadana ya hemos presentado un expediente -que va a estar en discusión próximamente- para que haya explicaciones políticas de cuál es el criterio por el que se saca el convenio de una sociedad de fomento y se le da a otra, sobre todo con estas condiciones que se están hablando. Señor Presidente, muchas veces lo he manifestado por otras cuestiones y a mí me parece que este es un ámbito en el cual todos tenemos distintos matices políticos e ideológicos, pero que a uno como político y en este caso como concejal le preocupa cuando la situación - como se dice en el barrio- se está yendo al pasto. Y esta situación que estamos observando con las sociedades de fomento se está yendo al pasto y se está ninguneando, se está liquidando, se está actuando en contra de una de las cosas más maravillosas que se puede tener como ciudadano, que es que haya gente con voluntad de ayudar el prójimo, de ayudar a otro, a menos que allá alguien acá que se atreva a que saca algún beneficio, algún dirigente o algún participante de una sociedad de fomento. Entonces señor Presidente para mí este no es el principio y el fin sino el inicio de una discusión que desde mi punto de vista es de suma gravedad. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Voy a tratar de ser breve. Yo formo parte del oficialismo pero tengo la obligación de decir algunas cosas, me había comprometido a ello. Agradezco al señor Salomón que días atrás permitió que en su sociedad de fomento nosotros como Comisión de Educación y Cultura pudiéramos sesionar invitando a las instituciones educativas de la zona. Eso nos permitió avanzar en una decisión que viene demorada hace tiempo, que es la construcción en ese barrio de un edificio propio, en un terreno que el Municipio tiene, del Jardín 32, que hoy está en un comodato en una institución privada, en un lugar que no es el adecuado. Además nos permitió ver las necesidades que tiene ese barrio -junto a otros de los alrededores que también estuvimos recorriendo- en múltiples cuestiones. Me pregunto y les pregunto: ¿son importantes las sociedades de fomento? ¿por qué se crearon las mismas? Ambas respuestas nos ilustran de una idea de ciudad que algunos compartimos y que no estamos dispuestos a que se termine con esa idea de ciudad participativa, donde los vecinos son pioneros en la búsqueda de soluciones, donde son aliados del Estado en encontrar esas soluciones, en resolver cuestiones que parecen menores pero que cuando se solucionan afectan de manera positiva la vida de los que viven en esos lugares. Los funcionarios son circunstanciales; lamentablemente a veces las decisiones que toman son inexplicables. El destrato es injustificable; el funcionario público tiene la obligación de tener una conducta intachable porque así lo ha elegido ya que cuando uno asume el desafío de ser funcionario público sabe lo que tiene que hacer y lo que no puede hacer. Entre lo que no puede hacer está el destratar, el maltratar, es ningunear, es avanzar de manera impropia y en algún caso es lo que está sucediendo lamentablemente. Hace dos años tuvimos la posibilidad de sesionar en el Jardín de Infantes Municipal N° 7 de Sierra de los Padres, nosotros escuchamos, vimos y comprobamos de qué manera se manejaba quien estaba a cargo en ese momento de la Delegación Municipal. Ese desempeño en la Delegación municipal le “valió” un ascenso y pasar a ser Subsecretaria de Asuntos de la Comunidad, pero el trato sigue siendo el mismo, la actitud sigue siendo de permanente confrontación, de manera innecesaria. Esto de quitarle el tractor a la sociedad de fomento de Estación Chapadmalal lo vivimos con los vecinos de Sierra de los Padres que nos vinieron a plantear lo mismo hace dos años, nos pasó con los vecinos de La Gloria de la Peregrina, nos pasó con la gente de Colina de Peralta Ramos. Lo lamentable de estas decisiones absolutamente inexplicables (en algún caso la orden es verbal, ni siquiera hay una nota respaldatoria de esa decisión ya que se toman de manera verbal y no escrita) es que después esa responsabilidad que estaba a cargo de la sociedad de fomento no cae en nadie, no hay ninguna solución alternativa. Yo sé que hay dos tractores en la Delegación Batán que se le han quitado a dos sociedades de fomento y están en la Delegación porque Batán no tiene los repuestos para arreglar esos tractores, no tiene personal para afectar al manejo de esos tractores. O sea, antes lo hacía la sociedad de fomento, se los quitamos y se los damos a las Delegaciones que no pueden cumplir con el cometido que le estamos facultando. Lo mismo pasó en el caso de La Gloria de la Peregrina y me consta porque lo hablé con quien se tenía que hacer cargo de ello; posiblemente viejas rencillas de su pasó por allá hicieron que se le quitara el tractor a La Gloria de la Peregrina. ¿Dónde está el tractor de La Gloria de la Peregrina? En la Delegación Sierra de los Padres. ¿Quién hace la tarea que hacía antes la sociedad de fomento? Nadie. Entonces es grave lo que dice el

concejal Daniel Rodríguez de que nos estamos yendo al pasto, pero el problema es que los pastos cada día crecen más; no nos vamos al pasto, nos vamos a los pastizales porque nadie corta el pasto. Lo que antes hacía la sociedad de fomento se lo transfieren a una Delegación y la Delegación no tiene forma de hacerse cargo de esas tareas. Ojalá pudiéramos comprender la gravedad del tema porque para nosotros que vivimos en el centro en las veredas no crece el pasto pero para el que vive en un barrio, en una zona alejada del centro, los pastizales son un problema enorme porque traen aparejadas situaciones de inseguridad, traen roedores, porque el vecino desaprensivo tira la basura, etc. Me parece que debemos intentar entre todos el camino de la vuelta al diálogo. Felicito esta iniciativa de sentarse con OSSE para buscar una solución en el problema puntual de Chapadmalal, ojalá entre todos podamos hacerle comprender al Intendente que el maltrato, que el destrato, la falta de respeto, cuando es ejercida por un funcionario de su administración en el fondo termina recayendo en el Intendente porque es el que lo designa. Por lo menos, exigir que el trato sea respetuoso y que las decisiones sean conversadas en función de los intereses de los vecinos, que es lo que nosotros tenemos que defender. Estas son buenas oportunidades para que entre quienes hoy estamos en el oficialismo y quienes hoy están en la oposición encontremos una instancia de diálogo, que siempre es beneficioso para el único interesado de nuestras acciones, que es el vecino. En este Concejo Deliberante en algún momento marcamos la necesidad que desde el oficialismo y la oposición trabajáramos en búsqueda de cambios que nos permitieron que se oxigenara el gabinete en algunas áreas donde había permanentes conflictos absolutamente innecesarios. Esos cambios –quizá pasó un tiempo largo- se dieron y hoy las comunidades de esas áreas del Ejecutivo están transitando de otra manera y hay iniciativas que venían postergadas que se han podido ir concretando. Ojalá sea éste otro caso en ese sentido, pero mientras tanto vamos por el diálogo, por la búsqueda de consensos y sobre todo para quienes vivimos en esta ciudad y abrazamos la política más allá de cargos circunstanciales, para la UCR en la ciudad, que no nos vamos a ir de la política, que nos podemos ir de un cargo pero no de la política porque es algo que hemos abrazado, la política entendida como la búsqueda del bien común. Tenemos la necesidad de volver a reiterar que para la UCR, creo en esto interpretar a todo mi partido porque en la historia reciente de la ciudad nuestras administraciones siempre hemos considerado al fomentismo como un aliado indispensable para que la gente viva mejor. Así que en ese sentido, vuelvo a hacer un llamado a la reflexión y al diálogo para encontrar cauces de resolución a estos que son los problemas más urgentes que hay en los barrios de la ciudad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. Parte de lo que iba a decir ya lo ha dicho el concejal Mario Rodríguez, mi compañero de bancada. Por supuesto que nosotros -un poco lo hablábamos ayer en Labor Deliberativa- estamos a disposición para trabajar en esos puentes que parecen ser necesarios. Entendemos que hay compromisos que por una parte había asumido el Municipio, compromisos vinculados que se han firmado entre la entidad y OSSE y es claro y no puede escapar a nadie que para que la entidad pueda cumplir con su parte que es hacer el traslado, la distribución, necesita de algunos elementos como es el caso del tractor. Pero más allá de eso, también sabemos que no todos los funcionarios cortan los puentes de diálogo a pesar de este momento difícil que está pasando la relación entre el Municipio y la asociación vecinal. Tengo conocimiento que en el día de la fecha la Delegación Batán ha asumido hoy el trabajo de la distribución, que sabemos que muy difícilmente pueda sostenerlo en el tiempo por las propias limitaciones que tiene cada Delegación. Nosotros muchas veces sobre todo en la Comisión de Obras, cada vez que algún ente dice tal tema es de la Delegación, sabemos que eso es cierto, pero también sabemos que no es menos cierto que las delegaciones necesitan de los equipos necesarios para poder trabajar; si no, es una utopía; si no, es sacarse el problema de encima decir que en cada Delegación deben hacerse cargo de las necesidades de sus zonas, que son zonas realmente muy amplias. Así que vamos a estar colaborando en ver cómo pueden solucionarse algunas de las cuestiones y también quiero decir algo porque por allí se mencionó y no quería dejarlo pasar, se planteaba un poco el temor o el planteo de que la biblioteca protegida estaría por retirarse. La verdad es que no tengo ningún conocimiento de que esto esté por ocurrir, sino que por el contrario, creo que hay pedida una reunión por parte de una de las directoras del área de Cultura justamente para llevar tranquilidad evidentemente ante algún rumor o alguna información equivocada que se ha generado. No hay intención por parte de la Secretaría de Cultura de retirar, todos sabemos sí que a veces ante algunas situaciones que se generan en algún lugar donde funcionan, donde por ejemplo a veces o no hay provisión de gas o hay alguna situación particular, a veces es el planteo del personal o del sindicato quien pide por seguridad o por condiciones mínimas de trabajo que las mismas sean relocalizadas. No es el caso, aquí lo he chequeado en este momento, así que tratemos de ir solucionando los problemas que se generan, pero por allí no sembrar alguna duda o alguna cuestión sobre otros que no se han generado. Así que esperemos que pronto se retome el camino del diálogo si es que se ha roto, que también (y no vamos a obviar alguna situación que ayer también en Labor Deliberativa estuvimos charlando) si hay alguna presentación de vecinos entendemos que están los caminos para que las mismas sean aclaradas, pero en una comunidad que yo sí conozco, no tanto por allí como otros concejales, pero que he participado y todos sabemos que está alejada, que sabemos que es más difícil a veces acercar las soluciones, necesitamos que éstas por lo menos en un corto plazo puedan nuevamente volver a la normalidad. Así que nuestro bloque por supuesto va a estar trabajando en ese sentido. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Bonifatti.

**Sr. Bonifatti:** Señor Presidente, yo quisiera hacer algunos comentarios que me parecen necesarios. El primero de ellos es que no es la primera, no es la segunda, no es la tercera, ni la cuarta, ni la quinta, ni la sexta y creo que si sigo diciendo, sociedad de fomento por la cual el gobierno va, avanza sobre los convenios, sobre las titularidades de las sociedades de fomento, sobre los barrios. Me parece, señor Presidente, acá hay una creencia por parte del gobierno municipal equivocada: que eliminando el fomentismo piensan que van a eliminar los problemas de los vecinos. Y la verdad, señor Presidente, que lo único que están eliminando es la posibilidad de tener un intermediario que dialoga, que trabaja, que lo hace todos los días de manera gratuita, desinteresada, y los problemas de la gente son cada vez más grandes. Señor Presidente, el Partido de General Pueyrredon tenía un modelo de trabajo con el fomentismo de cada uno de los barrios, un modelo que estaba basado en

convenios de contraprestación de servicios para poder generar la respuesta de los servicios municipales que el Municipio no prestaba. Pero además había un modelo de colaboración, donde las sociedades de fomento recibían una cantidad de servicios públicos municipales para los cuales no se pagaba absolutamente nada, en muchos casos salud, porque las primeras postas sanitarias eran ahí, educación, con las horas PEBA, donde la hora PEBA lo único que cubría era el gasto docente. ¿O alguien le pagaba a las sociedades de fomento el aula, el gas, la luz, la persona que abre o la persona que cierra? Lo mismo cada vez que hay un plan de vacunación, un programa social, jubilaciones, cualquier organismo público, eso no está escrito en los convenios de contraprestación de servicios, y sin embargo, son las sociedades de fomento las que reciben esos servicios públicos. Ese modelo se ha puesto en jaque por parte del Estado Municipal, pero no nos cuentan cuál es el otro modelo; lo único que conocemos es una destrucción sistemática de la relación entre el Estado Municipal y las sociedades de fomento, eso es lo único que hay hasta aquí. Por otro lado, señor Presidente, a veces intento creer en las buenas intenciones, pero las mismas tienen que estar acompañadas de acciones, y la verdad que las buenas intenciones aquí no están, no han pasado, no han sucedido, y algunas veces, señor Presidente, de este Concejo, son un poco contradictorias y no quiero dejar pasar la oportunidad de marcarlo. Escuchando al concejal Rodríguez que habla de buenas intenciones, le quiero decir que no hubiera votado este Presupuesto, que es el que reduce al 50% la partida presupuestaria para las sociedades de fomento, se hubiera opuesto a eso, o hubiera hecho la modificación presupuestaria si era tan verdadera la defensa a este sistema, como hicimos nosotros que no lo votamos, porque creemos en esto. Hay veces, señor Presidente, que es más sencillo declamar que hacer, y muchas veces ese es el rol de la oposición; muchas veces declamamos, decimos, porque los que tienen que hacer son otros. Bueno, los de allá, no lo hicieron, no votaron un Presupuesto con partida para todas las sociedades de fomento, con lo cual el recorte es lo que iba a pasar, porque ese Presupuesto que votaron no lo contempla, y este modelo del que son parte de alguna manera siempre, no contempla el fomentismo; todo lo contrario. Y además, señor Presidente, todos nos acordamos cuando en este recinto vino el Secretario de Hacienda en su primera intervención y dijo que acá había tres o cuatro instituciones que hacían la misma tarea como era cortar el pasto y que eso se iba a terminar. Bueno, lo que estamos viendo es que se va terminando pero lo que no está claro es quién lo hace. Por otro lado, señor Presidente, cada vez que se avanza sobre una sociedad de fomento, se le quita el convenio y se le quitan este tipo de prestaciones, por supuesto que queda el pasivo, que es el empleado o los empleados de esa sociedad de fomento que cobran un sueldo y que no lo van a poder cobrar más, y que por supuesto que el Estado -que no los está absorbiendo- no les da una salida tampoco. Si hubiera un modelo distinto que resolviera los problemas, probablemente acá estaríamos en una discusión ideológica o estaríamos confrontando modelos. Entonces, nosotros diríamos “el nuestro es del fomentismo”, los del frente diríamos “el nuestro es que el Estado absorba todos los servicios y que el fomentismo no se ocupe más de esto, que se ocupe de lo que viene, lo otro, de las otras cuestiones, pero la prestación de los servicios la resuelve este Estado Municipal”. Eso no está pasando, acá lo que se está haciendo es restringir servicios todos los días y no se avanza, no se resuelve, ¿y qué pasa con esos empleados? Vamos a tener que esperar -como en la sociedad de fomento 9 de Julio- que aparezca un juicio, que vayan por las titularidades de las propiedades, que se vayan achicando los ámbitos. ¿Eso es lo que vamos a esperar? La verdad, señor Presidente, que le podemos seguir dando la Banca Abierta a Luis, se la podemos dar a todos los fomentistas, pero si no hay una respuesta contundente, vamos a empezar a darnos cuenta que cada vez vamos a ser menos lo que movilizan, porque cada vez hay menos sociedades de fomento, porque el fomentismo no crece, el fomentismo decrece, y hay responsables de ese decrecimiento. La verdad que podemos tener mejores o peores fomentistas, pero hasta aquí nadie ha presentado un mejor modelo que el de la relación de convenios con contraprestación de servicios por parte de las sociedades de fomento. Por último, quiero decir que en la medida en que no haya una discusión de otro modelo, éste es el que tenemos, éste es el que tenemos que honrar, hay que hacerlo cumplir, y los vecinos necesitan que se les resuelvan sus problemas. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Solamente para contestarle al concejal Bonifatti que no sé por qué -quizás para la tribuna- ha hecho algún tipo de consideración personal. La verdad que hay algunos de nosotros que más allá de estar en el oficialismo, cuando tenemos que decir alguna cosa la decimos, y cuando tenemos que actuar, actuamos. El otro día con otro sector, no con el fomentismo, que estaba siendo de alguna manera destruido innecesariamente por esta funcionaria, participamos de una reunión con esos sectores, nos quedamos esperándolo con el concejal Marcelo Fernández a Bonifatti, pero bueno, problemas de agenda seguramente le impidieron haber llegado, o bueno, no, en ese momento ya había abandonado el Bloque de Acción Marplatense así que debería haber ido en representación de otro bloque que integra, pero bueno, lamento que no haya llegado y hubiera escuchado las cosas que hicimos y los compromisos que asumimos con el concejal Marcelo Fernández con otro sector que está siendo también tratado de manera absolutamente innecesaria agravante por parte de esta funcionaria. Pero bueno, son cosas que pasan.

**Sr. Presidente:** Concejal Fernández.

**Sr. Fernández:** Señor Presidente, para darle tranquilidad a los vecinos de Estación Chapadmalal que se acercaron a esta sesión, recién me hacían llegar algunas imágenes vía whatsapp, donde nos muestran que la Delegación efectivamente está repartiendo el agua. Los vecinos de Estación Chapadmalal salieron en horas del mediodía para acá y las coincidencias del destino quisieron que ahora deben estar repartiendo todavía seguramente y por suerte para ellos desde la Delegación. Sí nos queda la inquietud -y en esto compartía con otros concejales- respecto a cómo va a seguir la distribución del agua a partir de los escasos fondos con los que cuenta la Delegación porque todos somos conscientes cuando hablamos del Presupuesto, que si no me equivoco, la Delegación de Batán es la que tiene el presupuesto menor de todas las delegaciones, y los próximos días realmente nos vamos a dar cuenta cómo se va a prestar. Lamentablemente, para los vecinos de Estación Chapadmalal, las sesiones son dos veces al mes y dos veces al mes si hablamos del tema nos van a poder mandar alguna imagen

distribuyendo el agua, ojalá que no ojalá que no tengamos que volver a hablar durante una sesión del problema que está teniendo Estación Chapadmalal por un problema que ya tenía resuelto. Pero me quedó otra cuestión en mente y la quería plantear también porque es muy importante. Cuando uno habla de los recursos que se manejan de distintas oficinas y habla de cómo se va distribuyendo el Presupuesto Municipal en la medida de las necesidades del gobierno y la idea de llevar adelante una gestión, quiero hacer una referencia aprovechando que está el señor Salomón todavía en la banca. Hace casi 9 o 10 años que se firmó un convenio con la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para facilitarle una de las gestiones más importantes que tiene cada una de las instituciones vecinales a partir de los requerimientos que hay desde la Dirección Provincial, que es certificar firmas. Esa certificación se está haciendo desde la Dirección de Asuntos de la Comunidad, hoy Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad. Recién lo escuché decir al señor Salomón de que los turnos para la certificación, que es una tarea administrativa, que no insumen muchos recursos salvo las hojas que se vayan imprimiendo, recurso humano algunas horas, y las sociedades de fomento tienen asamblea una vez al año y tienen que cumplir con ese requerimiento porque si no, quedan en el paquete ese que nos han repetido hasta el cansancio de las irregularidades administrativas. Irregularidades administrativas a las que se hace referencia cada vez que alguna entidad vecinal le falta enviar documentación a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, los empleados o la misma funcionaria por lo que sabemos viajan a La Plata, una vez al mes por lo menos, lo que pasa es que la gran diferencia es cuando uno viaja a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con la idea de resolver algún problema administrativo de alguna institución, la gran diferencia es cuando uno va en búsqueda de “¿en qué te puedo jorobar?”, “¿qué puedo encontrar que esté irregular para complicarte la relación con la Municipalidad?”. Si tuviera que pedirles que levantaran las manos a los que están acá, varios las levantarían, porque ese es el modus operandi de Asuntos de la Comunidad. Pero mi pregunta aprovechando que lo tengo acá al señor Salomón, y sabiendo cómo se maneja el tema de los turnos, me gustaría saber cuando hizo referencia a las demoras en el otorgamiento de turnos para certificar firmas, ¿cómo hacen?, ¿durante cuánto tiempo?, ¿qué es lo que hacen las entidades vecinales? Yo le quiero preguntar aprovechando que está acá sentado, señor Presidente, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Salomón, para redondear, esperamos su contestación a la pregunta del concejal Fernández.

**Sr. Salomón:** Yo le voy a contestar. El señor sabe -porque fue Director de Asuntos de la Comunidad- cómo es el manejo, pero por ahí algún otro concejal no lo sabe, acá Marcelo Carrara tampoco me va a dejar mentir, porque él ocupó ese cargo. Entre la Municipalidad y la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, único ente de contralor y de policía de las instituciones civiles sin fines de lucro dentro de la provincia de Buenos Aires, firmaron un convenio donde a las sociedades de fomento y a las ONGs se les certifica la documentación sin costo alguno; es un convenio entre provincia y Municipio. Cuando los turnos se demoran y hay tiempos y plazos para hacer todos los trámites y la presentación en Personas Jurídicas, si el turno se demora y el plazo se vence, empezamos con esos problemitas administrativos que tenemos. Y para una sociedad de fomento y un barrio de las afueras con una cuota social de \$5.- y tener 100 o 200 afiliados, tener que ir a pagarle a una comisión directiva como hemos tenido que hacer algunos para no “demorarnos” y tener algún problema administrativo, son \$350.- cada firma certificada en una escribanía en forma particular; la mayor parte de esos dineros salen de los bolsillos de los fomentistas. Entonces cuando se habla de irregularidades, son provocadas por el mismo sistema o por las mismas oficinas a las cuales nosotros no tenemos acceso y no tenemos poder para presionar. Por ejemplo, en esas irregularidades que se demoran por la presentación porque puede ser por la demora de la certificación de toda la documentación, no sólo las firmas, las firmas, las actas, lleva todo un proceso legal y hay que certificarlo. Personas Jurídicas empieza a retrasar todo el normal camino que tiene que tener un expediente, más sumado a la negligencia, a la inoperancia y a la ineficacia de la oficina de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, la Dirección, que por ejemplo en el año 2013 cuando se inundó la ciudad de La Plata y se perdió documentación de los subsuelos, hoy las sociedades de fomento nos tenemos que hacer cargo de remitir de vuelta actas del año 2007 que en algunos casos se han perdido, ha habido incendios en sociedades de fomento y no está esa documentación, nos siguen reclamando documentación vieja. Esa misma otra hay que volverla a imprimir, volver a certificar y eso genera demoras. Mire, sólo un trámite de pedido de certificado de vigencia a una sociedad de fomento, Personas Jurídicas no lo entrega en menos de 90 días hábiles, eso demora el trámite, desde la presentación hasta que Personas Jurídicas se expida. Entonces, por ahí cuando hace mención a algún problemita que tenemos de desfasaje de turnos y que nos hace caer en un vencimiento de presentación de documentación, nos genera serios dolores de cabeza.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, ha sido muy explícito, creo que los que no lo sabían, lo entienden, yo tuve que hacer una certificación como dijo usted y tardé más de un año. Así que muchísimas gracias a ustedes, espero que se hayan quedado tranquilos y se hayan podido expresar ante los concejales.

*-Es la hora 15:42*